

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°63
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 18 de agosto de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

Nota: Concejales Zapata ausente, por motivos de salud.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°62
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.
6. Acuerdo para prorrogar Contrato de Arriendo de Equipos Telefónicos, suscrito con Empresa CTC Chile S.A., hasta el mes de septiembre de 2010.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°62

El H. Concejo Municipal aprueba el acta, en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°804 del 12.08.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal autorizó realizar remate público de la Retroexcavadora CASE año 1996, fijando su valor mínimo en \$9.000.000; esto de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 34, inciso 2º de la Ley N°18.695.
- ✓ **Ordinario N°805 del 12.08.2010 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó contratar vía trato directo a la empresa Carlos García Gross Ltda. para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa, II etapa".
- ✓ **Ordinario N°806 del 12.08.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de la subvención municipal otorgada a **Taller Laboral Osvaldo Muñoz** para adquirir géneros, cintas, lanas, pintura para género entre otros y a **Taller Laboral La Unión** para adquirir géneros e hilos.
- ✓ **Ordinario N°807 del 12.08.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que H. Concejo Municipal ratificó que efectivamente el acuerdo adoptado con respecto a ANFA Cabrero es que para el presente año se le mantendría la subvención otorgada el año 2009, por lo que solicita corregir la información erróneamente enviada a esa Dirección con anterioridad y entregar a ANFA Cabrero la suma de \$4.500.000 como subvención para el año 2010.
- ✓ **Ordinario N°808 del 12.08.2010 a Sr. Edwar Quevedo Ham, Pdte. Directorio ANFA Cabrero.** Informa que H. Concejo Municipal ratificó que efectivamente el acuerdo adoptado con respecto a ANFA Cabrero es que para el presente año se le mantendría la subvención otorgada el año 2009, por lo que se solicitó a la Dirección de Finanzas corregir la información que se le enviara y se le haga entrega de la suma de \$4.500.000 a ANFA Cabrero como subvención para el año 2010.
- ✓ **Ordinario N°821 del 16.08.2010 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, llevar a cabo la Propuesta de Frontel presentada para el cambio de luminarias en toda la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°824 del 17.08.2010 a Sr. Gino Zapata Bello, Concejales Comuna Cabrero.** Remite Oficio N°253 de Encargada de Recursos Humanos del Municipio que adjunta información con respecto al personal que labora en el municipio, indicando planta, grado, nombre, cargo, calidad jurídica y unidad municipal a la que pertenece.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°299 del 11.08.2010 de Directora de Salud.** Da respuesta a Ordinario N°734; en el que se le plantearon inquietudes expuestas por el Concejo Municipal en relación a atención de Clínica Odontológica y ausencia de un médico en CESFAM Monte Águila, por licencia médica prolongada de la profesional.

Solicitudes:

- ✓ **Carta s/n del 17.08.2010 de Sra. Bilma Mena Candia, Pdta. Centro de Madres La Esperanza.** Solicita autorizar cambio de destino de subvención año 2010, para comprar materiales de trabajo tales como telares y lanas que es lo que están trabajando actualmente.

Invitaciones:

- ✓ **Carta s/n del 06.08.2010 de Julio Stark Ortega, Gerente General Centro de Estudios Municipales.** Invita a Capacitación "Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Control Presupuestario", a realizarse en Centro Vacacional Hotel Costanera CCAF Los Andes, Valdivia, los días jueves 26 y viernes 27 de agosto de 2010.
- ✓ **Carta s/n de agosto 2010, de Sr. Cristián Labbé Galilea, Alcalde de Providencia.** Invita a IV Seminario Internacional Gestión Integral en los Gobiernos Locales, Benchmarking@Networking, a realizarse los días 29, 30 y 31 de agosto de 2010 en la comuna de Providencia.
- ✓ **Circular N°14 del 03.08.2010 de Instituto CEDORA.** Invita a Taller de Perfeccionamiento para Alcaldes Concejales, Abogados y Jefes Municipales. Taller I "La Autonomía Municipal, base de la administración comunal", a realizarse en Santiago, Antofagasta, Puerto Montt y Pucón y Taller II Planificación Estratégica y Control de Gestión en las Municipalidades, Taller de Trabajo; a realizarse en Santiago, Concepción y Viña del Mar.

Informes:

- ✓ **Decreto Alcaldicio Exento N°2814 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.** Elimina en la Ordenanza Local de Derechos Municipales, en su título VIII Derechos relativos a conductores de vehículos, Artículo N°38 Otros derechos que gira el Departamento de Tránsito, los cobros especificados en las letras b), c) y d) (Escuelas de Conductores).

Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a la **Correspondencia Despachada.** **Conc. Gierke** señala que echó de menos la carta que se le iba a enviar a Vialidad sobre el tema del puente. **Secretaría Municipal** indica que se le mandó al Director de Obras el tema de los puentes para que él oficie a Vialidad y eso se vio en la sesión pasada. **Concejala Inostroza** señala que en el oficio enviado a Obras se enumeraban todos los problemas existentes. **Secretaría Municipal** señala que se le envió al Director de Obras, pues él ve la parte técnica y entonces él envía después a nombre del Alcalde el documento a Vialidad. **Conc. Gierke** agradece la aclaración.
- ✓ **Secretaría Municipal** indica que lo primero que hay en **Correspondencia Recibida** es la respuesta que da la Directora de Salud Municipal con respecto a la Clínica Odontológica y a la licencia de la profesional de Monte Águila. **Conc. Órdenes** sobre este documento, señala que tiene dudas con respecto a la forma como se va a cubrir al profesional que está con una licencia prolongada. **Concejala Inostroza** indica que se trata de media jornada. **Conc. Órdenes** señala que de acuerdo al oficio enviado por el Sr. Julio Lobos, dice que "se coordinó la asistencia de médico para atención de morbilidad en algunos días de mayor demanda de la población, asistiendo la Dra. Carolina Solís y el Dr. Víctor Rodríguez en diferentes jornadas laborales.", pero no especifica en qué jornadas, pero si se trata de una licencia prolongada cree que corresponde que se cubran todas las fechas de gran demanda en salud al 100%. **Sr. Pdte.** indica que le hablará a la Directora de Salud que puedan mejorar esa parte para que no se resienta mucho la ausencia del otro médico.
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que hay un cambio de destino de subvención que está solicitando el **Taller Laboral La Esperanza** para compra de telares y lanas y consulta si hay acuerdo en autorizar este cambio. **Conc. Carvajal** indica que no significa ningún aumento, es solamente un cambio interno. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, el cambio de destino de la subvención al Taller Laboral La Esperanza para que adquieran materiales tales como telares y lanas, para los trabajos que realizará el Taller durante el presente año. (Acuerdo N°273 del 18.08.2010).**
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que tiene claro lo referente a la cifra de \$4.500.000 para ANFA, pero consulta si respecto a estos dineros ellos hacen alguna rendición de cuenta. **Sr. Pdte.** responde que tienen que rendir y adjuntar toda la documentación de respaldo que es revisada por Control y Finanzas.

- ✓ **Sr. Pdte.** consulta si algún concejal asistirá a alguno de los cursos a los que se invita. **Sres. Concejales** indican que no asistirán en esta oportunidad. **Sr. Pdte.** da término al tema correspondencia.

3. Informe señor Alcalde

- ✓ **El día viernes 13 de agosto, asistió a la celebración del Día del Dirigente Social y Comunal en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero,** a la que también asistió Concejala Inostroza y Conc. Gierke, lamentablemente no asistieron más concejales, imagina que por problemas laborales, se contó con una muy buena asistencia de dirigentes, también estuvo presente el Senador Hosaín Sabag y el Diputado Jorge Sabag, el representante de la Policía de Investigaciones Sr. José Muñoz, un representante de Carabineros, la Directora del Departamento de Educación, pero hay que destacar la muy buena participación de los dirigentes quienes además hicieron una presentación artística y habló una de las dirigentas que agradeció el apoyo municipal, se les hizo entrega de un diploma a todos los dirigentes que asistieron a los cursos que dictó el municipio para ellos; posteriormente se hizo un cóctel, durante el cual se les hizo entrega de un bolso a cada dirigente quienes quedaron muy contentos con este bolso que el municipio mandó a confeccionar para entregárselos en esta ocasión.
- ✓ **El día martes 17 de agosto, asistió al XXXI Concurso Comunal de Cueca Escolar, que se realizó en el Gimnasio del Complejo Municipal de Cabrero** y se contó también con la asistencia de Concejala Inostroza y Conc. Órdenes, además la Directora Comunal de Educación y los directores de los diferentes establecimientos educacionales tanto municipales como particulares; este concurso se realizó en tres categorías, estuvo muy bonito y terminó alrededor de las 17.00 horas.
- ✓ **Para el día viernes 20 de agosto, está programada la Ceremonia de Inauguración del Centro de Salud Familiar CESFAM Cabrero,** la que inicialmente estaba fijada para las 15.00 horas, luego se cambió a las 09.00 horas y poco antes de la sesión le llamó el Jefe de la Avanzada de la Presidencia de la República para comunicarle el cambio de horario, debido a que el presidente no podría estar a las 09:00 horas en Cabrero, sino que podría estar a las 14.00 horas, así es que si el Presidente no puede a esa hora, acá se tienen que adaptar a la hora que él pueda, porque le manifestaba que el Presidente tiene mucho interés en pasar a Cabrero, porque se va ir directo a Chillán a las 11.00 horas y de Chillán se vendría a Cabrero, donde se haría la inauguración y de aquí se va a Mulchén, porque seguramente va a sacrificar la actividad que había en Los Ángeles a las 14.00 horas y por lo menos Cabrero va a contar con su presencia; por lo demás a las 09.00 horas él encontraba que era muy temprano por diferentes razones y las 14:00 horas es una buena hora y a las 15:00 horas cree que podrían estar desocupados, esto ya quedó definitivamente establecido a esa hora; entonces, dicha inauguración contará con la presencia de Su Excelencia, el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique y el Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich Muxi.
- ✓ **También el día viernes 20 de agosto se va a celebrar el Natalicio del Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins,** para lo cual se han enviado invitaciones y como siempre se realizará en la Plaza de Armas de Cabrero a contar de las 11.00 horas, espera contar con la presencia de Sres. Concejales en este acto para luego trasladarse a la inauguración del CESFAM.
- ✓ **El día jueves 26 de agosto, se realizará el acto de Lanzamiento de los 5 Proyectos Comunitarios de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas organizado por el Conace** y que contará con la visita del Coordinador Regional, señor Jorge Bastías Domínguez y se ejecutarán en nuestra comuna a las 16.00 horas en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero.
- ✓ **Se está terminando de darle los toques finales al Programa de Celebración del Bicentenario** donde se fusionó la actividad del Aniversario de la Villa de Cabrero y el Programa Comunal de Fiestas Patrias año 2010, esto no podía esperar más, porque tiene que enviarse a la imprenta, ya que están en la fecha para que esté en el portal y a la vez la imprenta tenga tiempo para confeccionar este programa y debiera estar en el municipio los primeros días de septiembre, porque ya a contar del día 04 de septiembre se empiezan a desarrollar actividades; espera que resulte un éxito esto de la confección del programa.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Concejala Inostroza indica que aún no les han entregado el acta de la Comisión de Educación y Cultura. En esta oportunidad, no hay cuenta de Comisiones que rendir.

Sr. Pdte. da por terminado el tema.

5. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

Para el análisis del tema se encuentra presente la Jefa de Finanzas DEM, Sra. Miriam Sufán Asaad, quien señala que a través de Ordinario N°809 del 12.08.2010 el Departamento de Educación está solicitando una Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$2.000.000 que es la que a continuación se indica:

GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Detalle	Disminuye Valor M\$	Aumenta Valor M\$
21		C X P Gastos en Personal		
	01	Personal de Planta	2.000	
26		C x P Otros Gastos Corrientes		
	01	Devoluciones		2.000
		Total de Gastos	2.000	2.000

Jefa de Finanzas DEM indica que se solicita modificación al presupuesto en Gastos donde el Subtítulo 21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal disminuye en \$2.000.000 y el Subtítulo 26 C x P Otros Gastos Corrientes Ítem 09 Rendiciones aumenta en \$2.000.000. Agrega que se efectúa traspaso desde el Subtítulo 21 Ítem 01 Gastos en Personal de Planta al Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes Ítem 01 Devoluciones, para destinar fondos a efectuar reintegro de fondos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional para pago de bonos y aguinaldos, debido a que presenta excedentes entre lo recibido y lo efectivamente pagado. Sr. Pdte. cede la palabra para que Sres. Concejales para que se pronuncien respecto a la modificación. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$2.000.000, tanto en ingresos como en gastos, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°809 del 12.08.2010 y a lo expuesto por Jefa de Finanzas DEM en Sesión de Concejo. (Acuerdo N°274 del 18.08.2010).

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

6. Acuerdo para prorrogar Contrato de Arriendo de Equipos Telefónicos, suscrito con Empresa CTC Chile S.A., hasta el mes de septiembre de 2010

Sr. Pdte. explica que se está licitando este servicio. Secretario Técnico recuerda que se tomó un acuerdo en una sesión anterior, por el mes de julio y como eran varios contratos, dentro del procedimiento tienen que regularizar todos los contratos, porque el que tenía vencimiento era uno solo y son varios los contratos que están involucrados, porque se está licitando un paquete completo y eso involucraría hacer un ahorro de todos los servicios relacionados con telecomunicaciones, entonces, hay que hacer este procedimiento que es un trámite que hay que realizar para la licitación, por eso se pide la prórroga hasta septiembre. Conc. Órdenes consulta si la licitación está en curso en este momento. Secretario Técnico responde que sí y agrega que estaban listos para hacer el procedimiento y se evaluó incorporar nuevos servicios consistentes en mejoras para el municipio, incorporar nuevos anexos, ver el tema con Salud y Educación, temas que antiguamente no estaban valorados, entonces, hay varias cosas que se agregaron y se afinaron mejor. Sr. Pdte. señala que se quiere incorporar un servicio de altavoz para que se pueda llamar a través de él a toda la municipalidad, porque a veces se busca a alguien y así es más fácil encontrarlo, cuando estaban en la plaza se tenía ese servicio, entonces, eso también se estaría agregando. Conc. Arrué entiende que es para mejorar la calidad de las comunicaciones. Conc. Gierke consulta si sería con la misma empresa. Secretario Técnico señala que actualmente el monopolio lo tienen ellos, porque el sistema de fibra óptica que pasa por Cabrero es de CTC. Sr. Pdte. indica que esto va a significar una disminución de lo que se está pagando actualmente. Secretario Técnico señala que el problema actual es que está todo segregado en distintos contratos. Conc. Órdenes señala que si bien refundir los contratos en uno solo puede significar un ahorro, consulta si no implicará también un riesgo en algún momento, consulta si se ha analizado el riesgo que puede significar tener todos los contratos refundidos en uno solo. Secretario Técnico responde que hoy es un riesgo para el municipio tenerlos separados, porque están comprometidos con algunos contratos por un determinado período de tiempo, por ejemplo dos años y en otros todavía les queda plazo, pero esto de tener varios contratos los pone en las manos de la empresa, entonces, de esta nueva forma, el día que quieran salirse podrán hacerlo con el paquete completo y si en algún momento llega otra empresa, se puede tener más oferentes para elegir, esto mejora la negociación. Conc. Carvajal señala que si es por mejorar las comunicaciones, por su lado no hay problema. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, autorizar la prórroga del Contrato de Arriendo de Equipos Telefónicos, suscrito con Empresa CTC Chile S.A., hasta el mes de septiembre de 2010, mientras se prepara la Licitación Pública. (Acuerdo N°275 del 18.08.2010).

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Arrué** señala que hace tiempo en la esquina de calle Las Delicias con General Cruz hay un tramo de aproximadamente 15 metros con tremendos hoyos y está muy peligroso para los vehículos, para los camiones cargados, a veces se le echa un relleno de material como arcilla u otra cosa y esto dura tres, cuatro días a una semana y si no hay para cemento, por lo menos se le podría echar eso, porque esto genera riesgo de accidentes y a veces hay vehículos que son de fuera que pasan por ahí y caen a los hoyos y él siente el ruido desde su casa; agrega que es complicado, ya que es una calle que tiene bastante tránsito y la gente que va a Monte Águila tiene que pasar sorteando los hoyos y se puede producir un accidente grave también.
- ✓ **Conc. Arrué** recuerda también que el otro día consultó por el pasaje de Villa La Felicidad de Monte Águila y consulta si se habrá tomado alguna medida para arreglarlo, porque no apareció mencionado en la correspondencia.
- ✓ **Concejala Inostroza** propone algo que no sabe si corresponderá, en el sentido de hacer un hermoejamento de la comuna antes del 18 de septiembre, como el recoger los escombros de muchos sitios que están desocupados, pero llenos de escombros, también después de algunas réplicas se han producido al parecer nuevos derrumbes de algunas casas que la gente no quiso echar abajo y están apareciendo escombros en las veredas, entonces, también sería bueno que se viera libre de escombros antes del 18 de septiembre; por otra parte plantea que cuando fueron a Antofagasta todos recibieron un folleto que decía "Pintemos el Bicentenario" que era como para incentivar a la gente para blanquear sus viviendas, cree que es un poco difícil en el sentido que las pinten, pero por último que saquen los pastos fuera de sus casas, de manera que también se vea un cambio, aunque sea modesto en algunos casos en que no se pueda hacer una pintura especial. **Sr. Pdte.** respecto al hermoejamento de las casas, ahora lamentablemente por el terremoto cree que la gente está en otras condiciones y respecto al retiro de escombros el municipio ha limpiado varias veces en Cabrero y Monte Águila, pero la gente sigue sacando escombros, no se termina nunca, por lo que se quiere poner un aviso en la radio para decir que se va a recoger escombros hasta una fecha determinada y el que saque escombros de esa fecha en adelante, tiene que contratar un camión y llevar los escombros a un botadero, porque se va a enterar el año retirando escombros. **Conc. Arrué** consulta si habrá alguna manera de que el Senador Sabag saque los escombros del centro, porque él puede mandar sus camiones y sus máquinas para hacerlo. **Sr. Pdte.** indica que hablará con él; en cuanto a la pintura de las casas, tratará de hacer algo, pero la verdad es que así como está la situación es un poco difícil.
- ✓ **Concejala Inostroza** consulta donde va la multa cuando las personas no colocan bandera para estas fechas. **Sr. Pdte.** responde que eso pasa al Juzgado de Policía Local. **Concejala Inostroza** señala que por ser el año del Bicentenario cree que debieran ponerse más estrictos en ese aspecto, porque muchos se ríen, no colocan la bandera y dicen después que no le cursaron infracción, entonces ella cree que estas medidas las pudiera acoger el Sr. Alcalde.
- ✓ **Conc. Gierke** hace nuevamente mención de los puntos varios que han quedado escritos tiempo atrás, como el tema del relleno de la cancha que ocupa el Club Deportivo Lautaro, no es una cancha oficial, pero a ellos les sirve mucho para poder practicar el fútbol y Sr. Pdte. se comprometió a enviar un relleno y a la fecha no ha pasado nada. **Sr. Pdte.** responde que han estado muy ocupados, pero se va a hacer; cree que lo que se está haciendo se va a terminar dentro de la próxima semana, se ha estado haciendo el relleno del terreno que está más allá de las piscinas y ahora les pidieron el Autódromo, pues va a haber carreras de autos el día 29 de agosto y están pidiendo que se hagan unas rampas de arena en la curva norte; agrega que si no se termina el relleno ahora, no lo van a terminar nunca, entonces, se abocaron a terminar eso ahí para luego hacer otras cosas, porque eso se tendría que haber tenido listo el verano pasado, pero ahora es mejor, porque los camiones no patinan con la humedad. **Conc. Carvajal** consulta si esos rellenos corresponde al lugar donde se van a instalar las canchas de fútbol, la medialuna y el cementerio. **Sr. Pdte.** indica que además se hará el estacionamiento, además de poder habilitar unas canchas de fútbol, unas canchas de tierra, abiertas, como no está la cancha N°1 y la cancha de Las Palmas también se está interviniendo, entonces, faltan canchas para los futbolistas el fin de semana, una vez que rellenen, se colocará un par de arcos para que jueguen ahí. **Conc. Carvajal** consulta cuál es el orden de prioridades. **Sr. Pdte.** indica que lo primero que se quiere hacer es el proyecto y luego ver cómo se consiguen los recursos, pero hay que agilizar las canchas y en general, todo apura, igual el cementerio. **Conc. Gierke** consulta cuándo cree que se puede hacer ese trabajo en Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que eso es poco, cree que la

próxima semana se va a terminar. **Conc. Gierke** consulta si antes de Fiestas Patrias estará con relleno la cancha. **Sr. Pdte.** responde que sí, de todas maneras.

- ✓ **Conc. Gierke** hablando del retiro de escombros, señala que lamentablemente en Monte Águila se cayó lo que era la bodega de ferrocarriles que era antiquísima y consulta qué opciones hay de poder pedir ese terreno y postular a algún proyecto en ese espacio. **Sr. Pdte.** indica que no sabe quién estará hoy, pero tiempo atrás estaba don Vicente Vas Navas, incluso, años atrás le pidieron que si le podían entregar esa bodega donde se estaban robando las cosas y la estaban destruyendo, para poder dejarla como algo que sirviera en Monte Águila, se hablaba de la vega o de tantas cosas para la que se podría ocupar ese terreno, pero siempre la respuesta fue negativa y al final se robaron todo, le sacaron todo el techo, cree que vendieron algo, pero lo poco que iba quedando se lo vendieron a alguien que remató eso, sacó los adoquines, lo que quedaba de madera de techo, pero aquí también se ha pedido la bodega de Cabrero de la estación de ferrocarriles vieja que le da un aspecto muy feo a Cabrero y no quieren nada, ellos tal vez pueden vender ese terreno, donde estaba la bodega de Monte Águila, pero cobran carísimo, por ejemplo, si el valor comercial fuera \$6.000.000 ellos piden \$20.000.000.- **Conc. Gierke** consulta si se ha hecho algún trámite oficial con documentos o un respaldo del municipio, donde se establezca una fecha, consulta si se ha enviado algún oficio. **Sr. Pdte.** indica que vinieron personeros de allá, anduvieron con ellos en terreno, enviaron valores, pero eran valores exorbitantes, pues una hectárea de terreno que estaba al lado sur hace 3 años atrás, cobraban \$25.000.000, en consecuencia que el Sr. Fernando Muñoz vendió en \$6.000.000 la hectárea, ellos querían vender en \$25.000.000.- **Conc. Gierke** consulta si a esta fecha se podrá tomar nuevamente ese trabajo. **Sr. Pdte.** indica que lo otro es que no querían nada con donaciones, como Ferrocarriles no dan nada, sólo pueden vender o arrendar y el precio de los arriendos también es bastante elevado. **Conc. Órdenes** consulta si ese trámite se hizo con Invía o directamente con Ferrocarriles. **Sr. Pdte.** indica que con Invía y con Ferrocarriles, estuvieron hablando con todas las oficinas, se logró comprar unos terrenos antes que ellos subieran los precios, porque el terreno que se compró frente a lo que era antes el Liceo y ahora está la escuela Orlando Vera Villarroel, también se compró el terreno donde estaba el Juzgado antiguo y donde hoy funciona la Oficina de la Mujer y después se les compró un terreno en calle Zañartu de 10x20 metros pensando en una sede social y también tienen comprado un sitio en José María Echeverría con Prat, hay ahí alrededor de 2.300 metros, pero en ese tiempo eran valores razonables, no bajos, pero después aumentaron los precios considerablemente y no quisieron saber nada de regalos ni de aportes para el municipio, hubo varias peticiones formales, pero la respuesta fue negativa. **Conc. Gierke** señala que sería interesante que se pudiera retomar, porque de todos modos ha pasado tiempo y puede que ahora tengan otra postura, porque sobre esa bodega, si está el antecedente que en algún momento se solicitó para que pasara a manos del municipio, pero ellos no lo hicieron, pueden considerar cómo está la bodega ahora, entonces, puede que cedan y vendan a un bajo precio con la opción de postular a un proyecto, es decir, dejarles claro que una vez que se tenga el terreno se postulará a un proyecto; ahora, en cuanto a los escombros que están ahí consulta quién se va a encargar de retirarlos de ahí, porque Ferrocarriles no está en condiciones y tampoco tiene interés de mover esos escombros y la verdad es que el sector se va a ver mucho más feo considerando que además es un sitio eriazado y oscuro. **Sr. Pdte.** señala que seguramente el municipio va a tener que hacerse cargo. **Conc. Gierke** señala que además están esos muros que están a punto de caer. **Sr. Pdte.** indica que conversaban sobre la posibilidad de hacer ese trabajo, pero pueden llegar los encargados de ahí y digan que no hay autorización para retirar los escombros. **Conc. Gierke** cree que eso hay que hacerlo previa autorización de ellos o de algún encargado.
- ✓ **Conc. Gierke**, siguiendo con el tema de los escombros y el hermoseamiento, señala que la Srta. Claudia Echeverría Moncada que es de Monte Águila y ella en julio dejó esta carta a don Pablo Saavedra Ortiz, Director de Obras y solicita que se pueda inspeccionar una casa que está al lado de su vivienda, es una casa que está desocupada, en malas condiciones; la dirección es calle Diego Portales N°42; agrega que el dueño de esta propiedad es don José Ormeño Castillo, domiciliado en el fundo Vilorio de Cabrero Norte y ella dice que le ha hecho ver todos estos problemas, pero el vecino no ha hecho nada; le hace entrega de una copia de la carta a Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** consulta si la casa está en peligro de caer. **Conc. Gierke** señala que en la carta ella hace mención a que da permiso para que ingresen por su vivienda, porque atrás hay un muro que se cayó una parte hacia el lado del vecino y otra parte para su lado y ella como pudo retiró los escombros con su mamá de 70 años y han ingresado por atrás a la casa y ésta se encuentra con grietas y ella cree que hay que demoler, por eso

creo que sería importante que el Director de Obras pudiera visitar esta vivienda y ver lo que hay que hacer; lo mismo que ocurre con el tema de Ahumada, donde no sabe si ya se hizo algo, en el terreno del Bigger. **Sr. Pdte.** responde que se estaba notificando a los dueños.

- ✓ **Conc. Órdenes**, considerando las consultas que hizo la Concejala Inostroza, pregunta si existe algún plan de hermoseamiento de la ciudad con motivo del Bicentenario, considerando que se tiene mano de obra que está disponible. **Sr. Pdte.** indica que hay cosas que es bueno que el Concejo sepa, porque se tiene acá la gente del Cuerpo Militar del Trabajo, pero lamentablemente esta gente que son 80, se le podría haber sacado mucho provecho, pero no tienen herramientas, entonces, hay cosas que pueden hacer y cosas que no, a ellos los equiparon con casco, ropa, zapatos, pero no les dieron herramientas y sin ello la gente no sirve, desde el municipio se les ha prestado algunas palas y otras herramientas, ya que no tenían ni siquiera un martillo y llegaron unas mediaguas que se están levantando lentamente y hubo que prestarles y comprar martillos para que pudieran trabajar y son 50 mediaguas y no creen que lleven 20 todavía, estas mediaguas se tenían en el galpón y él dio orden para que las fueran a dejar a los lugares donde están destinadas, porque el galpón hay que desocuparlo para las Fiestas Patrias, pues ahí se hacen las ramadas y todo lo demás, además, hay compromisos, pues hay gente que pidió el galpón, así que están desalojando el galpón y eso se está haciendo con esta gente, pues para cargar las mediaguas no hay problema, ellos ponen las manos y el municipio pone los camiones, pero se le podría haber sacado más provecho, pero por no tener herramientas no se ha podido, a él le hubiera gustado que se hubiese hecho una limpieza, tomando Cabrero desde la Copec hacia el extremo poniente, lo mismo Monte Águila haber ido limpiando las calles y veredas, porque son 80 personas, entonces con una cantidad de gente como esa se podría haber hecho bastante, se han estado limpiando algunos canales, pero muy lentamente por la falta de herramientas, entonces, él lamenta mucho que se esté desaprovechando la mano de obra, ahora se tomó una gente por Generación de Empleos y son 30 personas, antiguamente habían 55 personas que trabajan $\frac{3}{4}$ de jornada y las 30 personas que tomaron ahora trabajan como media jornada, entonces, casi no se le saca provecho, además no quieren que se los haga trabajar alternativo, es decir 15 personas en la mañana y 15 personas en la tarde, sino que todos en la mañana, ya que se licita y se contrata una empresa que se hace cargo del personal que pone a disposición del municipio para que la haga trabajar, pero tampoco le dan herramientas, entonces, se le puede sacar poco provecho, a pesar que hay 55 más 30 y más 80 personas, son 165 personas, se podrían hacer maravillas y resulta que por no tener herramientas y un horario muy limitado, al menos la gente del CMT ellos trabajan una jornada un poco más larga, hasta las 15.00 horas, en cambio los otros trabajan medio día y ganan \$60.000, es decir les bajaron el sueldo, al menos los 55 anteriores ganaban \$100.000, entonces, algunos dicen para qué ir a trabajar por \$60.000, pero así están las condiciones hoy, entonces, lo que él lamenta es que no se pueda aprovechar esta mano de obra y si la municipalidad tuviera plata se comprarían más palas, pero lamentablemente en este momento no los puede equipar. **Conc. Órdenes** consulta si no se ha hecho ninguna gestión para revertir esta situación, porque es preocupante que se tenga tanta gente y no se pueda hacer nada, si bien el municipio no se puede hacer cargo, se podría de alguna manera hacer algo, de partida se podría averiguar a la gente encargada de estos programas cuál es el plan de contingencia que tienen ellos para resolver esta situación. **Sr. Pdte.** señala que lo lamentable es que la gente de Mideplan planteó que se paró lo de la Generación de Empleos, porque a la gente no le pagaban, estaban protestando y al final como burla, les debían el sueldo del mes más el finiquito y les pagaron el finiquito que eran como \$16.000 con un cheque del Banco Scotiabank y resulta que para ir a cobrarlo, en pasajes gastan ya una buena parte de ese monto y no les pagaron el cheque grande del sueldo que eran \$100.000, vinieron a protestar aquí y también frente al Gimnasio, querían tomarse la calle, no sabe qué pasa, si es la empresa la mala o es el Sence que está fallando, pero hay algo mal ahí; finalmente llegó el cheque del sueldo y hoy el municipio los llevó a Los Ángeles a cambiarlo, pues así les sugirieron que lo hicieran, que juntaran los dos cheques y así los llevaban a cambiarlos, eso es en cuanto al Programa de Generación de Empleo; en relación al otro programa, hablaron con los militares que andan acá y le dijeron que habían pedido varias veces herramientas y les habían quedado de mandar y lo más malo es que va quedando poco más de un mes apenas, entonces, él tenía cifradas muchas esperanzas de que se iba a hacer una limpieza grande aquí, que se iba a limpiar canales, se iba a arreglar el Autódromo, hacer las tribunas, se iba a ir a hacer un trabajo a Chillancito, haber limpiado bien las veredas y ponerle algún maicillo, pero en estas condiciones están mal. **Conc. Carvajal** señala que, en relación a la gente que trabaja por el Cuerpo Militar del Trabajo, él es de las personas que no quisiera que se haga algún tipo de gestión,

en primer lugar, porque no le gustaría que pudieran seguir subordinados al poder militar y lo dijo muy claramente que aquí tenían un Jefe Comunal elegido democráticamente y que en todo caso la gente que iban a tomar se iban a dar cuenta de quien dependían, pero las cosas quedaron así y aquí se tiene el resultado de una mala planificación, considerando lo que Sr. Pdte. acaba de decir, cree que aquí habría que enviar una carta por negligencia o mala disposición en cuanto a la actividad encomendada para esa gente, porque en el fondo no se le ha dado el aprovechamiento que corresponde y por último esas platas no nacen del Ejército, nacen de todos los contribuyentes, en ese sentido él estaría de acuerdo en enviar una carta señalando esta situación, porque tiene la plena seguridad que si esta gente se hubiese puesto a disposición del municipio no habrían tenido este problema. **Sr. Pdte.** indica que la gente tiene muy buena disposición para trabajar. **Conc. Carvajal** plantea que es lo mismo que la situación contractual de los mineros; señala que en cuatro meses se pensó en haber hecho tal vez un hermoejamento, un barrido, limpieza a lo militar y ahí está el resultado. **Conc. Órdenes** señala que no obstante todas las dificultades que hay, el resultado ha sido bastante mejor que lo que ha sido el resultado de los últimos años en la Generación de Empleos de Emergencia, en donde la gente, incluso un ciudadano común reconoce que el personal de los empleos de emergencia no es mucho lo que hace para ganarse el sueldo, en este caso se tiene gente que tiene muy buena voluntad y que ha dado muy buen resultado desde el punto de vista que estuvo malo si se quiere y que han andado muy bien, ya se ve la diferencia con la gente que está contratada por Generación de Empleos que incluso ha tenido que parar por problemas tan cotidianos que para ellos son tremendos, entonces, cree que aquí falta hacer un enlace y como decía Concejal Carvajal enviar tal vez una carta en donde se plantee derechamente la molestia del municipio o la inquietud de que se podría mejorar esta situación, porque además no hay que olvidar de que había una propuesta de que esto se pudiera extender y son 80, 90 ó 100 personas que se tienen en este minutos empleadas y que están recibiendo un sueldo a lo menos al día. **Sr. Pdte.** indica que perciben un sueldo mejor que el que gana la gente de la Generación de Empleos. **Conc. Carvajal** señala que el problema no pasa por los sueldos, sino por la actitud, las que no se pueden hacer. **Conc. Órdenes** entiende entonces que no hay un plan de hermoejamento especial. **Sr. Pdte.** responde que no, porque se tenía la posibilidad de ocupar esta gente y como cada año se limpia el pueblo, se pintan los árboles, se limpian las plazas, se acomodan los asientos para tenerlos en condiciones de aquí a las Fiestas Patrias.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que se está reparando la Ruta Q-606 de Monte Águila a la Carretera y no sabe si el municipio habrá tenido algún contacto con la empresa que está haciendo los trabajos o lo está viendo directamente con Vialidad. **Sr. Pdte.** recuerda que alguien pidió en una reunión que cada vez que se haga un trabajo en una comuna se les comunique al municipio, porque ellos no tienen idea de lo que está pasando, entonces, viene gente a trabajar aquí, pero el Gobernador dijo que se va a trabajar en la comuna; no es que vayan a depender del municipio, pero al menos la municipalidad debe saber y también el Director de Obras, a fin de dar una respuesta. **Conc. Arrué** señala que hace años que se ha propuesto en el Congreso.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que los deportistas de Monte Águila, especialmente la gente ligada al fútbol, estaban solicitando si se le pudiera arreglar la Cancha N°2 que se está utilizando y no está en muy buenas condiciones, entonces, la idea es que ahora que está mejorando el tiempo se pudiera arreglar un poco, ya que se le está dando cada vez más uso, sobre todo por parte de las divisiones inferiores de fútbol. **Sr. Pdte.** indica que lo que se quería hacer ahí era ejecutar el proyecto PMU. **Secretario Técnico** plantea que no han llegado las remesas, por lo que se están haciendo las solicitudes de remesa. **Sr. Pdte.** indica que la idea es tomar esas canchas, construir los camarines que es lo más importante, hacer la malla olímpica y obviamente poder hacer una tribuna hasta donde alcance, pero darle prioridad a los camarines y baños públicos, el proyecto está listo, falta que envíen las platas para poder ejecutarlo; agrega que se cayó también parte del muro, pero el interés es poder sacar luego esa cancha, por lo menos habilitarla y que pueda prestar servicios, mientras se pueden mejorar las dos.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que leyendo El Cabrerino, quería leer algo que le quedó muy bien grabado y le gustó mucho, en el artículo "Sabía usted que..." señala que la Ley que rige a las municipalidades de Chile las rige la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que en su artículo 1° dice: "Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas."

En tanto que en su artículo 2º dice: "Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo". "Cabe distinguir que el Alcalde es la máxima autoridad comunal y que los municipios en su autonomía no tienen dependencia del Gobernador, del Intendente ni del Presidente de la República, sólo pueden ser fiscalizados por el Concejo Municipal y la Contraloría General de la República", esto le viene a la mente, por el hecho de que empresas se vienen a instalar a la comuna sin el conocimiento de la máxima autoridad y del Concejo, lo que le parece una falta de respeto.

- ✓ Sr. Pdte. da por terminada la sesión y espera verlos el día viernes en el acto cívico y posteriormente en la inauguración del CESFAM a las 14.00 horas.

Habiéndose completado la tabla, Sr. Pdte. levanta la sesión siendo las 17.32 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°63
del 18 de agosto de 2010

Acuerdo N°273 del 18.08.2010: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, el cambio de destino de la subvención al Taller Laboral La Esperanza para que adquieran materiales tales como telares y lanas, para los trabajos que realizará el Taller durante el presente año.

Acuerdo N°274 del 18.08.2010: El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$2.000.000, tanto en ingresos como en gastos, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°809 del 12.08.2010 y, a lo expuesto por la Jefa de Finanzas DEM en Sesión de Concejo.

Acuerdo N°275 del 18.08.2010: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, autorizar la prórroga del Contrato de Arriendo de Equipos Telefónicos, suscrito con Empresa CTC Chile S.A., hasta el mes de septiembre de 2010, mientras se prepara la Licitación Pública.